

SE SUSCRIBE En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sres. SAUVAGEY y DE RIBEROLLES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Por un mes... 21 rs. Por tres meses... 60 Por seis meses... 120 Por un año... 240



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

Habiéndome expuesto el Presidente de mi Consejo de Ministros, de acuerdo con el parecer del mismo Consejo, que es insuficiente el crédito consignado en el presupuesto de 1857 para atender al completo pago de los haberes devengados por los Jueces de primera instancia y Promotores fiscales, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al Ministro de Gracia y Justicia un crédito de rs. vn. 71.204,10 por suplemento al cap. 7.º, sección 9.ª del presupuesto de 1857, para completar el pago de los haberes devengados en el mes de Diciembre del mismo año por los Jueces de primera instancia y Promotores fiscales.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes de esta medida para su aprobacion, conforme al art. 27 de la ley de 20 de Febrero de 1850.

Dado en Aranjuez a veinte de Junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Javier de Isturiz

En atención a las razones que Me ha expuesto el Presidente del Consejo de Ministros, de acuerdo con el parecer del mismo Consejo, acerca de la necesidad de satisfacer algunas obligaciones del material de consumos devengados en 1857, y que se hallan pendientes de pago por falta de crédito legislativo, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al Ministro de Hacienda un suplemento de crédito de reales vellón 30.000, con aplicacion al capítulo 5.º, artículo 3.º, sección 15.ª del presupuesto de 1857.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes de esta disposicion en la próxima legislatura, con arreglo al art. 27 de la ley de 20 de Febrero de 1850.

Dado en Aranjuez a veinte de Junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Javier de Isturiz.

MINISTERIO DE ESTADO.

El Encargado de negocios de S. M. en Caracas participa a esta primera Secretaria, con fecha 21 de Mayo último, que el súbdito español D. José Martínez está inscrito en los registros de aquella Legacion el 27 de Febrero de 1847, como natural de Avilés y de 38 años de edad: que el año 36 se colocó en San Tomas de dependiente en casa de los Sres. Suarez y compañía; y que el 37, habiéndose trasladado a la República de Venezuela, estuvo tambien de dependiente en casa de los señores Maury y compañía en la Guaira, permaneciendo allí hasta el año 40 que pasó a Acarigua, donde falleció el 5 de Noviembre de 1857.

El encargado para la defenza y liquidacion de la sucesion del difunto Martínez es D. Tomas Zubiburu, residente en el mencionado pueblo de Acarigua.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL CANAL DE ISABEL II.

No habiendo sido posible facilitar a todos los señores suscritores a esta empresa billetes para el acto de la inauguracion del Canal de Isabel II, el Consejo, despues de remitir los que ha tenido disponibles al domicilio de los señores suscritores por el orden correlativo de numeracion, ha acordado que para que los restantes puedan ver la entrada de las aguas del Lozoya en el Depósito del Campo de Guardias, se les faciliten papeletas, con cuya presentacion podrán verificarse a dicho Depósito en los días siguientes al de la inauguracion, desde las cinco a las doce de la mañana.

Y al mismo tiempo ha dispuesto se permita al público la entrada libremente en los mismos días desde las cuatro de la tarde hasta el anochechar, sujetándose todas las personas que concurren a las reglas que para el buen orden y evitar los conflictos de una excesiva aglomeracion dicta la Administracion del Canal.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia y con el fin de que los señores suscritores que gusten pueda recoger las papeletas todos los días desde esta fecha en la Secretaria del Consejo desde las once de la mañana a las tres de la tarde, previa presentacion del documento que acredite esta cualidad.

Madrid 23 de Junio de 1858.—El Presidente, Marques del Socorro.—El Secretario, Francisco Martin y Serrano.—2

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE AVILA.

Hallándose vacante la Secretaria de Ayuntamiento de Narros de Saldaña, partido de Arévalo, por renuncia del que la obtiene, dotada con 4.200 rs. anuales, pagados de fondos municipales, he dispuesto que se anuncie en la Gaceta del Gobierno para que, con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 19 de Octubre de 1853, puedan los aspirantes dirigir sus solicitudes documentadas al Presidente de dicho Ayuntamiento dentro del término de 30 días, contados desde el de esta fecha.

Avila 22 de Junio de 1858.—José María Gareilly. 2366

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1858.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido a 0º y al nivel del mar, Temperatura en grados Reaumur, Temperatura en grados centígrados, Direccion del viento, ESTADO DEL CIELO.

Table with columns: Temperatura máxima del día, Temperatura mínima del día, Temperatura máxima nocturna, Temperatura mínima nocturna.

Evaporacion en las 24 hs., 47,3 milímetros. Lluvia en las 24 horas.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA. Estado atmosférico en diferentes puntos de Europa y Africa el 18 de Junio a las siete de la mañana.

Table with columns: LOCALIDADES, Barómetro reducido a 0º y al nivel del mar, Temperatura en grados centígrados, Direccion del viento, ESTADO DEL CIELO.

Rafael Exea.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este día por la Intervencion de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 1.721 fanegas de trigo. 3.963 arrobas de harina de id. 2.560 libras de pau cocido. 12.219 arrobas de carbón.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY. Carne de vaca, de 50 a 52 rs. arroba, y de 48 a 20 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Cebada, de 27 a 30 rs. fanega. Trigo vendido. 34 fanegas a 62 3/4 rs. 60 fanegas a 76 rs.

BOLSAS EXTRANJERAS. Amberes 49 de Junio.—Diferida, 26 1/2.—Interior, 38 1/2. Amsterdam 18 de Junio.—Diferida, 26 5/8.—Exterior, 43 3/4.—Interior, 38 1/8.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Gerardo Rozales, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, en los autos de concurso y cesion de bienes voluntaria, formados en dicho Juzgado y Escritura de número de Don Luis Hernandez, á instancia de D. José María de Aguilár y Angulo, vecino de Ecija, se convoca á junta general de acreedores para el día 14 de Julio próximo, y hora de las doce de su mañana, en los estrados del Juzgado, sito en el piso bajo del local donde se halla la Excmo. Audiencia territorial, previniéndose a dichos acreedores se presenten con los títulos que acrediten sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de que en otro caso no

serán admitidos, y les parará ademas el perjuicio que haya lugar.

Madrid 17 de Junio de 1858.—Luis Hernandez. 2355

D. José Balbino Maestro, Juez de primera instancia del distrito del Prado de esta corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. José María Ceballos y Pimpinela, natural de Cádiz, de 32 años, del comercio, hijo de D. Jacinto y de Doña María del Socorro, para que en el término de 30 días á contar desde la insercion de este edicto en la Gaceta y Diario oficial de Avisos, se presente en mi audiencia, en el piso bajo de la Territorial, frente a Santa Cruz, ó en la sala de presos, á responder á los cargos que resulten en la causa que contra el mismo se sigue por estufa á D. Juan José Perez; pues si así lo hiciera le será en justicia, y de no, le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 31 de Junio de 1858.—Maestro.—Por mandado de S. S., Teleforo Robles. 2356

Dr. D. Blas María de Angulo, primer Juez de paz de esta villa, Regente de la jurisdiccion de este partido de Villavieja de Campos.

Por el presente y término de nueve días cito, llamo y emplazo á Ramon Garcia Gonzalez, sultero, natural de Santa Eufemia, para que dentro de dicho término se presente en el cárcel de este partido á prestar declaracion y responder á los cargos que contra el resultan en la causa de oficio que en este Juzgado y á testimonio del Escribano referendado se sigue contra el mismo y Manuel Gonzalez, vecinos de dicho pueblo, por robo de trigo y vino de la panera de Manuel Gonzalez é Isidro Canon, vecinos de Barreda de la Loma; con apercibimiento de contumacia y rebeldía.

Dado en Villavieja y Junio 20 de 1858.—Blas M. de Angulo.—Por su mandado, Lorenzo de Torres Gil. 2357

D. Victor Lopez de María, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y Juez de primera instancia de esta villa de Colmenar Viejo y su partido.

Con el fin de averiguar la identidad del cadáver de un hombre que apareció muerto en jurisdiccion de Galapagar en el día 5 de los corrientes, cuya muerte, segun los facultativos, ha sido producida por una insolacion, se anuncian las señas siguientes: Estatura un metro y 50 centímetros, pelo aspero y castaño claro, nariz regular, barbilampito, color trigueno, edad de 18 á 20 años; vestia chaqueta parada de sayal; le cubria una manita blanca de lana con rayas negras, y sombrero cañás viejo.

Colmenar Viejo y Junio 18 de 1858.—Victor Lopez de María.—De orden de S. S., Juan Ugalde. 2358

Licenciado D. José de la Vega y Concha, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia con consideracion de ascenso de este partido de Riaño.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Miguel de Vegal natural del Campo de Lillo, de este partido judicial, cuyas señas á continuacion se expresan, para que en el término de 30 días, contados desde la insercion de este en la Gaceta de Madrid, se presente en la causa pública de esta villa, pues así lo tengo decretado en la causa que contra él estoy instruyendo por hurto de una bota con aguardiente de la propiedad de Estaban Gonzalez, vecino de Cofinal; en inteligencia que de no presentarse dentro de dicho término, que por primero, segundo y último plazo se le señala, seguirá y sustanciará la causa en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Riaño á 16 de Junio de 1858.—José de la Vega y Concha.—Por mandado de S. S., Laureano Medina. 2359

Señas del procesado. Edad 31 años, estatura cinco pies, pelo negro, ojos pardos, nariz ancha, cara id., color trigueno; viste pantalón de sayal, chaqueta de lo mismo, sombrero cañás.

D. José Gomez de Lois, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido, de que el infrascrito Escribano de fe.

Por el presente se cita á Gregorio Valdés y Cobrán, vecino de Madrid, para que inmediatamente que llegue á su noticia este anuncio se presente en el cárcel de este partido á cumplir la condena que le ha sido impuesta en la causa que se le ha seguido por delitos á Manuel Perez; prevenido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Alcalá de Henares 21 de Junio de 1858.—José Gomez de Lois.—Por mandado de S. S., Gregorio Azata. 2361

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

CÁDIZ 20 de Junio.—El vapor de guerra Santa Isabel ha llegado ayer de Valencia conduciendo al regimiento de Iberia, que viene de guarnicion á Cádiz en reemplazo del de la Albuera que pasa á Sevilla. El batallon cazadores de Barbastro procedente de esta última ciudad debe embarcarse para Valencia.

Ayer han salido para Sanlúcar los Sres. Gobernador civil y Gobernador militar de la provincia con objeto de recibir hoy en aquella ciudad á SS. AA. RR. los señores Duques de Montpensier, que vienen á pasar allí la temporada de verano. (Comercio.)

CORUÑA.—Santiago 20 de Junio.—A continuacion insertamos el programa de premios últimamente acordado por la comision encargada de disponer todo lo necesario para la exposicion agrícola é industrial. La generosidad y el interes con que los tres individuos de la Sociedad Económica de los Sres. D. Juan Armada, D. Juan Vitas y D. Rafael Flores, miran todo lo que tiene por objeto fomentar la riqueza pública de Galicia y contribuir al bienestar de sus habitantes, y la cantidad que la Excelentísima Diputacion provincial de la Coruña ha consignado para atender á los gastos del concurso, permitieron aumentar el número y valor de los premios ofrecidos en el primer programa. Así se han podido señalar algunos á varios productos que antes no se mencionaban, y aun duplicar y triplicar los prometidos á otros de grande interes para el país, y cuyo cultivo ó elaboracion se halla muy extendido.

La Comision se ocupa ya en la habilitacion del local en donde se han de colocar los objetos que se presenten al concurso. Se ha elegido para esto el claustro bajo del ex-convento de San Martin; espaciosos y con buena luz, permite disponer todos los productos agrícolas é industriales en gradas y segun lo exijan su naturaleza y tamaño, sin impedir el paso á los que visiten la exposicion; y el hermoso patio que rodea los tramos del claustro presta comodidad bastante para disponer los arbustos, plantas y flores que acudan al concurso, contribuyendo tambien á hermosear el compuesto de la exposicion.

Para los ganados se ha elegido un campo murado próximo al punto donde se hace la feria que en aquellos días se celebra en Santiago, al cual pueden acudir las reses sin temer que atraviesen las calles de la poblacion, y estorbar el paso de las muchas personas que suponen vendrán para entonces á visitar al glorioso patron de las Españas.

Se aproxima el tiempo en que deben reunirse los objetos que han de exponerse al público, y no debe extrañarse que las corporaciones que han concebido la idea de la exposicion recelen que sus sentimientos patrióticos no hayan sido acogidos con el entusiasmo que desean, y que temian que no estén representados como es debido todas las provincias de Galicia. Los Sres. Gobernadores de

las cuatro que componen este antiguo reino estimularon á sus habitantes por medio de circulares en los Boletines oficiales, y los exhortaron á que acudiesen con sus productos á este certamen público.

Exposicion agrícola é industrial de Galicia.

La Comision mixta del ilustre Ayuntamiento y de la Sociedad Económica de Santiago, encargada de disponer todo lo necesario para el concurso público que ha de efectuarse en los días 21, 23, 26 y 27 de Julio próximo, al publicar el programa de premios que se circuló en Marzo último, manifestó lo sensible que era no tener fondos bastantes para ofrecer mayor número de premios y de más valor á los diversos objetos que se presentasen al concurso. Despues de publicado el programa algunos buenos patriotas y la Excmo. Diputacion de la provincia de la Coruña, convenidos de la utilidad que puede reportar al país la exposicion pública proyectada, han puesto á disposicion del ilustre Ayuntamiento y de la Sociedad Económica algunos fondos para atender á los gastos del concurso y aumentar el número de los premios ofrecidos, con el fin de estimular más á los labradores y fabricantes de Galicia, y premiar sus afanos y esfuerzos en mejorar los productos de la agricultura é industria. En virtud de esto acordó la Comision publicar las modificaciones hechas en su programa, que se refieren al número y valor de los premios que han de adjudicarse.

Desearo al mismo tiempo la Comision que las bellas artes tengan su representacion en el concurso público, acuerdo tambien admitir todos los objetos que á ellas pertenecieren, concediendo medallas de distincion á los autores de los que las merezcan á juicio del Jurado de calificacion.

A consecuencia de estos acuerdos se publican las siguientes modificaciones y adiciones al programa:

PREMIOS QUE HAN DE ADJUDICARSE.

Ganados.

Se adjudicará un premio de 400 rs. al que presente la mejor pareja de bueyes nacidos en el país. Otro id. de 300 rs. al dueño de la mejor yunta de bueyes de labor. Otro id. de 300 rs. al de la mejor vaca lechera. Otro id. de 400 rs. al mejor toro manso de cuatro ó seis años que esté ejerciendo la monta. Otro id. de 260 rs. al de la mejor mula ó macho. Otro id. de 160 rs. al que presente el mejor mulo ó mula de dos años. Otro id. de 200 rs. al de la mejor yegua con cria y de más de siete cuartas de alzada. Otro id. de 200 rs. al de la mejor yegua sin cria de más de siete cuartas de alzada. Otro id. de 400 rs. al dueño del mejor caballo cuya alzada sea lo menos de siete cuartas y dos pulgadas. Dos premios de 200 rs. cada uno al mejor potro y a la mejor potra de dos á cuatro años nacidos en Galicia. Uno id. de 240 rs. al del mejor pollino padre. Otro id. de 160 rs. al del mejor cerdo. Otro id. de 120 rs. al de la mejor corda de cria. Cuatro premios de 40 rs. cada uno á los que presenten las mejores ovejas, carneros, cabras y machos cabríos. Cuatro id. de 30 rs. cada uno á los que presenten las mejores aves caseras, como gallinas, pavos, patos y palomas.

Productos agrícolas.

Se adjudicarán seis premios de 50 rs. cada uno á las mejores muestras de cereales cultivados en el país, como trigo, maíz, centeno, panizo, cebada, avena &c. Seis id. de 40 rs. cada uno á las mejores muestras de legumbres cocidas en Galicia, como habas, garbanos, guisantes, judías &c. Cuatro id. de 30 rs. cada uno á las mejores colecciones de tubérculos y raíces alimenticias, como patatas, chirimivas, remolachas, zanahorias, cebollas &c. Dos id. de 30 rs. cada uno á las mejores muestras de hortaliza, como repolos, lechugas, coliflores &c. Seis id. de 30 rs. cada uno á las mejores muestras de frutas frescas, cocidas en el país, bien sean de la estacion ó bien se haya adelantado ó atrasado su cosecha por medios artificiales.

Industria agrícola.

Se adjudicarán seis premios de 40 rs. cada uno á las mejores muestras de quesos de Galicia. Seis id. de 30 rs. cada uno á las mejores muestras de manteca de vaca, fresca, cocida ó salada. Dos id. de 60 rs. cada uno á los que presenten mejores jamones. Otros dos de 40 rs. á los que más se aproximen á los anteriores. Dos id. de 40 rs. á las mejores muestras de cecinas y carnes ahumadas. Dos id. de 30 rs. cada uno á las mejores muestras de féculas de trigo ó patatas, y de pastas de fabrica establecidas en Galicia. Dos id. de 80 rs. cada uno á los que presenten las mejores colecciones de conservas alimenticias y almibarés. Cuatro id. de 40 rs. cada uno á los que más se aproximen á los anteriores. Seis id. de 40 rs. á las mejores muestras de lino gallego, restrillado. Seis id. de 60 rs. cada uno á los mejores vinos y alcoholes del país. Seis id. de 30 rs. á las mejores muestras de mieles y ceas.

Industria fabril y artística.

Se adjudicarán ocho premios de 80 á 200 rs. cada uno á las mejores artefactos de nuestras fabricas; comprendense en esta clase los cortidos, los objetos de alfareria, fundicion, cristal, vidrio &c. Ocho premios de 40 á 80 rs. cada uno á las mejores muestras de tejidos de lana, lino, seda ó algodón de fabricas de Galicia. Cuatro id. de 80 á 160 rs. cada uno á los objetos más notables por su elegancia y trabajo, hechos por artistas establecidos en Galicia; se comprenden en este artículo toda clase de muebles, alhajas y utensilios de madera, piedra ó metal.

Se concederán medallas de plata y el título de socios de mérito de la Sociedad Económica de Santiago á los que presenten las mejores colecciones de arbustos y plantas de adorno ó medicinales cultivadas en Galicia. La misma distincion se concederá al que presente la mejor coleccion de minerales útiles de la provincia y muestras de sus piedras de construccion, arcillas y tierras.

Ademas de los premios indicados se concederán medallas, y se expedirán tambien certificados de accessit á los dueños de los objetos que los merezcan por su calidad, hermosura ó baratura.

En la memoria que se publicará de la exposicion se mencionarán tambien los nombres de las personas premiadas, y de las que hayan presentado los objetos más notables.

Bellas Artes.

Se concederán medallas de plata á los que presenten objetos de pintura, escultura y arquitectura que á juicio del Jurado merezcan esta distincion. Narciso Zepedano, Presidente.—Antonio Casares, Secretario. Idem 21.—Hace días que no ocupamos la atencion de nuestros lectores con las noticias de este punto, y hoy vamos á dárselas, correspondiendo de paso á los muchos amigos que nos favorecen con ellas de los demas sitios de Galicia, á quienes justa y debida es tambien esta reciprocidad. Las cosechas de trigo y centeno en todo este distrito continúan en un estado de completa bonanza; prometen ser abundantes y de buena calidad. La de patatas tambien será buena, si no hay contrariedades de estacion; se desarrolla con una lozanía poco comun, y por esto con-

ceptuamos que esta legumbre ofrecerá tambien productos de considerable en el presente año. El maíz ha tenido buena siembra; hace bien, y por ahora no se pueden hacer sino conjeturas ventajosas de su cosecha. Mucho celebramos que continuó el tiempo propicio así se realice, porque siendo el artículo de primera necesidad más comun en Galicia, es un bien para el país y para la humanidad la abundancia que promete. Las cosechas escasas traen el malestar general, el hambre para los pobres, y de aquí provienen las enfermedades contagiosas, la mayor propension á los crímenes y la inmundicia que se desarrolla á su sombra.

Este aspecto y esta tendencia de buenas cosechas contienen los precios en un límite racional, que acaso se inclinará en descenso cuanto más vayan adelantando las seguridades de la importancia de aquellas. No hay por ahora exportaciones, y esta consecuencia es muy natural, porque la bondad de las cosechas es general y en todas partes hay surtidos. Las transacciones se concentran á los consumos locales, y por esto el movimiento es flojo, á la vez que la concurrencia al mercado es abundante, particularmente de granos.

La cosecha de vino en los distritos del Ulla se presenta abundantísima, que será otro bien para el país, castigado con la falta total que produjo el oídium en los años anteriores. En el actual todavía no se ha desarrollado esta plaga, de manera que si continúan las parras exentas de ella y con las actuales condiciones de mucho fruto y adelantamiento alguna cantidad de sus pérdidas en los últimos años. Y es un doble bien el que así sucede para ellos como para los habitantes del país, en donde no prueban generalmente los vinos que han importado de otras provincias, adulterados en su mayor parte por hacer más lucrativa su especulacion.

El ganado vacuno, de clase cebon, continúa con la poca demanda que viene experimentando hace algun tiempo, y por consiguiente conserva precios muy poco sostenidos con esa tendencia á baja que produce el poco curso que actualmente ofrece. Sin embargo, este estado no se sostendrá en el momento en que haya alguna exportacion, como naturalmente ocurrirá por los mercados extranjeros acaso antes del otoño, porque deben convidar á ello los precios que tienen hoy las buenas reses. No hay mucha abundancia, á pesar de todo, de las de esta clase, siendo más fáciles los acopios en el ganado mediano de 400 á 500 libras gallegas de peso la res: estas se obtienen por 1.400 á 1.300 rs.; pero las de peso de 600 á 600 libras, que son las que escasean. El ganado de cria tiene proporcionalmente más estimacion, porque las transacciones no están estancadas, si bien se concretan al consumo y servicio del país.

Nuestro mercado no escasea tampoco de ganado de cerda; si bien la clase del cebado no abunda mucho, como generalmente sucede en la presente estacion; á pesar de esto está á bajo precio, acaso por lo mismo de no ser época á propósito para su consumo. Los de cria abundan, estando sus precios por término medio en este límite: los de cria de leche á 60 rs. pareja, y los de media cria de 280 á 320 rs. tambien la pareja. Terminaremos dando á conocer los precios que tienen en el mercado los principales frutos, que son los siguientes: trigo 11 y medio rs. ferrado; centeno 5 y medio; maíz 8 y medio. (Bapostion Compostelana.)

Padron.—Nuestro apreciable corresponsal en este punto, esencialmente comercial, haciéndose cargo de la estacion que produce en aquella comarca la falta de exportacion de frutos y la baja consiguiente de sus precios, deduce de ello las siguientes consideraciones:

«La ninguna exportacion de granos y los precios bajos que sostienen han producido una escasez metálica sensible en este partido, no solo entre los grandes propietarios sino tambien entre los pequeños, á quienes en proporcion afecta mucho más el escasez que los labradores de nuestro país cuantian con pocos recursos, y acaso el más importante para ellos es el de la venta de algun ferrado de fruto, con cuyo producto atienden á los pagos de contribucion, dominio y otra infinidad de cargas que sobre sus terrenos pesan. Si aquel producto les escasea, naturalmente tienen que echar mano de la propiedad para cubrir dichas atenciones, privándose así de lo indispensable para su sostenimiento; en este estado recurre al préstamo, entregándose en las desolladoras garras del usurero, á falta de un Banco agrícola en donde hallase recursos por un soportable descuento, y de aquí viene su malestar; sus desgracias que le conducen á su completa ruina.

Y estos males no se concretan exclusivamente al labrador; se extienden tambien al comerciante, al abogado, al artista y á los industriales, entre quienes se generalizan los productos de la agricultura. Si el labrador no tiene dinero, si al propietario le escasea, ni adquiere ropas y otros objetos, ni pueden sostener litigios para defender sus derechos, ni promueven otros trabajos en que se emplean brazos que de otro modo vendrían á estar parados, ocasionando otro mal á esta clase.

Estas consecuencias se están tocando ya por la gran diferencia que se observa en las utilidades que han tenido estas clases en los años anteriores al actual, siendo en este notablemente inferiores; y otra cosa no podía pensarse para el interés de estas clases en relacion con las de las otras. Todas las intenciones, dice el célebre economista Bastiat; así, pues, cuando los de alguna padecan, las demas tienen que resentirse tambien. Esto es tan indudable en principios de la ciencia económica que no admite siquiera controversia, como para mí tampoco la admite que los perjuicios enuncianados proceden de la falta de movimiento y exportacion. De esto se desprende lógicamente que si esta falta le es perjudicial por la exportacion vendría á serle beneficioso; y por parte del lo siento; cuando otros se benefician mucho es ganar mucho, y que cuanto más se gane más aumentarán el producto y el capital, que son dos elementos de la prosperidad de las naciones.

Los cosecheros de frutos siguen la buena tendencia que vienen sosteniendo desde su origen; las de trigo y centeno podemos decir que están aseguradas ya, siendo únicamente sensible lo que se anticipa la generalidad de los cosecheros á recoger la última, casi sin haberse completamente sazonado, por el afán de sembrar en los mismos terrenos el maíz conocido por sermenado. La patata promete tambien ser abundante y buena, y por ahora continúa con estas tendencias sin notable nada que las contrarie. La cosecha de cebolla, que es un renglon productivo para esta comarca, se presenta con muy buen aspecto, habiéndolo sido propicia hasta ahora la estacion. Los precios actuales de los frutos son los siguientes: trigo á 11 1/2 rs. ferrado; centeno á 5 1/2 ferrado; maíz á 7 1/2 ferrado. La habichuela escasea ya mucho, y la poca que concurre al mercado se vende desde 18 á 20 rs. ferrado, segun su calidad.

Belanzos.—Hé aquí las noticias que nos comunica nuestro apreciable corresponsal en este punto acerca de precios y tendencias de cosecha:

El trigo se sostiene á 10 3/4 rs. el ferrado, á pesar de que su extraccion para el consumo de los pueblos inmediatos ha sido insignificante. No sucede lo mismo con el centeno y maíz, pues que el ferrado de la primera seuita bajó á 5 y 1/2 rs. y el de la segunda se ha vendido de 8 1/4 á 8 1/2. Las causas son las grandes existencias, la falta de exportacion y el buen aspecto de la cosecha de fruto blanco con la bonanza de la estacion, que es innumerable.

El oídium principió á manifestarse en los viñedos en muy pequeña escala, y no hace progresos en ahora, si bien se teme que se desarrolle como en los años anteriores si cargan las nieblas. En algunos árboles frutales, con especialidad en los manzanos, se pronuncia con violencia y amenaza acabar con ellos.

Puentelume.—Nuestro colaborador corresponsal en este pueblo nos comunica que, á pesar del frío y lluvias que hubo á principios del mes actual, no se notaba aún





APENDICE.

NUM. 1.

REGALOS DE MONEDAS. DE SEÑORES ACADEMICOS DE NUMERO.

EL SR. D. ANTONIO CAVANILLES.

Table listing monetary gifts from the Real Academia de la Historia, including items like 'Dinero anónimo con la leyenda MONETA CAS-TELLE' and 'Dineros barceloneses'.

Cuyas monedas fueron sin duda acuñadas antes del siglo XIV, y enteradas por aquellos tiempos, pues no se encuentra ninguna de época más reciente.

DE CORRESPONDIENTES.

Table listing gifts from correspondents, such as 'Cabeza barbada a la derecha: delante de abajo arriba CARTEIA'.

DE LITERATOS NACIONALES.

Table listing gifts from national literati, including 'El Sr. D. Antonio Delgado. La empuñadura de un cuchillo, de bronce'.

DE LITERATOS NACIONALES.

El Excmo. Sr. D. Miguel Tenorio ha regalado las monedas siguientes, recogidas en su viaje a la Palestina:

Table listing gifts from national literati, including 'Syria Reges', 'Seleucide', 'Phoenicia', 'Arabia', and 'Reges Indoe'.

MONEDAS DE EMPERADORES ROMANOS Y VIZANTINOS.

Table listing Roman and Byzantine coins, including 'Maximianus Hércules', 'Constantinus Maximus', etc.

PRINCIPES FRANCO DE LAS CRUZADAS.

Table listing gifts from French crusade princes, including 'Tancredo de Antioquia'.

MONEDAS ARABES Y TURCAS.

Table listing Arab and Turkish coins, including 'Primeros Califas', 'Sultanes Ottomano'.

Madrid 20 de Junio de 1858.—Pedro Sabau, Secretario.

MODERNAS.

Table listing modern coins, including 'Francia', 'Suiza', 'Austria', 'Polonia', 'Islas Jónicas'.

TOTAL.

Table showing totals for modern coins, including 'Reyes y pueblos antiguos', 'Romanas y bizantinas'.

Ademas ha regalado: Una moneda pequeña de vidrio, de las usadas en Egipto durante los Fatimitas.

Un antiguo escarabajo egipcio. Una piedra grabada antigua.

El Sr. D. Juan de Tro y Ortolano.

Table listing gifts from Juan de Tro y Ortolano, including 'Un quinario, ó sea un medio aureus del Emperador Tiberio'.

REGALOS DE OBJETOS DE ANTIGÜEDAD.

DE ACADEMICOS DE NUMERO.

El Sr. D. Antonio Delgado. La empuñadura de un cuchillo, de bronce, de cuatro pulgadas de largo y en buen estado.

ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

DOCUMENTOS DE MONASTERIOS.

Estado de los documentos reconocidos y extractados desde 15 de Abril de 1857, en que se comenzaron los trabajos, hasta el día de la fecha.

Table showing the state of documents from monasteries, with columns for 'Advocacion del Monasterio', 'Provincia', 'Clase y número de los documentos', etc.

NOTA. Se prosiguen los trabajos del índice de San Juan de la Peña.

OTRA. Se ha dado principio á la impresion del índice de documentos del archivo del Monasterio de Oña, estando ya impresos 12 pliegos, que comprenden el extracto de los 274 privilegios y Cartas Reales de que consta este archivo, y que dan más de 300 artículos de documentos relativos á algunos de los Reyes de Navarra, uno á D. Pedro I de Aragón, y los restantes á los Reyes de Castilla desde D. Alfonso VI hasta D. Felipe III.

Madrid 31 de Marzo de 1858.

RELACION DE LOS MONASTERIOS Y CONVENTOS, DE LOS CUALES HAN SIDO REMITIDOS DIFERENTES DOCUMENTOS POR LA DIRECCION GENERAL Y ADMINISTRACIONES PRINCIPALES DE BIENES NACIONALES, EN CUMPLIMIENTO DE REALES ORDENES DE 18 DE AGOSTO Y 29 DE OCTUBRE DE 1850.

Table listing monasteries and convents, including 'Liébana', 'Santander', 'Segovia', 'Zaragoza'.

(Se continuará)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día.—San Próspero, Obispo y Doctor, y San Eloy, Obispo.

Cuarenta horas en la parroquia de San Sebastian, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde intermedios de órgano y solemne reserva.

Sigue la novena del Santísimo Sacramento en el Oratorio de Cañizares, predicando por la mañana D. Ramon Garcia de los Santos, y por la tarde D. Cástor Compañia.

Tambien continúan los obsequios al Sacratísimo Corazon de Jesus en San Ignacio y en los Italianos.

Concluye el triduo anunciado en el Oratorio del Caballero de Gracia: á las diez será la Misa solemne en que predicará D. José Joaquin de Cañizares, y por la tarde, despues de los ejercicios, en que será orador D. Melchor Igués, se hará procesion con el Santísimo Sacramento.

La congregacion de artifices plateros, establecida en la parroquia de San Justo, celebra la anual funcion de instituto á su patrono San Eloy, pronunciando sus glorias en la Misa solemne el Sr. Cura párroco.

En los servitios, Alopha y otras iglesias se vistarán las cruces segun costumbre.

En la iglesia de Jesus de Nazareno se tributará el culto semanal á su divino titular.

Y en la bóveda de Gines se practicarán por la noche los ejercicios de insituto.

Se reza de San Guillermo, Abad, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de San Juan Bautista.

Visita de la corte de María. Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, la del mismo titulo en San Pío, Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, ó la del mismo titulo en San Ignacio.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD GENERAL DE CREDITO MUVILIARIO ESPAÑOL.

Verificado el sorteo anunciado en la Gaceta de 9 de este mes para el reembolso de la vigésima parte de los 7 millones de reales emitidos en obligaciones de la fabrica del gas, han salido premiadas las series siguientes:

Table listing lottery prizes, including 'Serie 5, números 401 á 425', 'Idem 14 idem 326 á 350'.

En su consecuencia los tenedores de dichas obligaciones pueden presentarse en las oficinas de esta Sociedad para su reintegro desde 1.º de Julio próximo todos los dias, excepto los festivos, con carpeta duplicada desde las diez á las dos de la tarde.

Madrid 19 de Junio de 1858.—El Administrador delegado, Ignacio de Olea.

2294—1

seria tambien el mayor comprobante de la persistencia de las antiguas razas de España?

Y se pregunta en qué tiempo se verificó la Restauracion, y cuándo fué la primera batalla... ¿Cuándo sino con la opresion y el ataque habia de nacer la defensa? ¿Habian de permanecer silenciosos y tranquilos todos los elementos de resistencia y todo sentimiento de independencia por espacio de 40 años? ¿O se quiere que abatidos, y despues de toda una vida de servidumbre, los esclavos moribundos ó los hijos de los esclavos fueran más capaces de proclamarse libres que los que nunca doblaron la cerviz ni sintieron la cadena? Al cabo de esos años, aunque la memoria se conservase acaso, hasta la voz se habria perdido para proclamar la antigua independencia.

Las circunstancias de los primeros años fueron por otra parte favorables al intento. A la necesaria tolerancia primera, y á la flojedad de las riendas del Imperio árabe para aquellos países remotos y extremos, se añadia la orgullosa confianza de los musulmanes en su poder y los planes y proyectos que aceriaban de seguir adelante en el curso de sus conquistas por las Gálias. Y todavia hubo otra circunstancia muy oportuna: la guerra civil que se promovió entre ellos, y que dió por resultado el asesinato del Gobernador Abdalasis y la usurpacion del Gobierno por Hahub. Aquel estado duró poco, sin embargo, y el siguiente Gobernador Alhor, que vino nombrado de Oriente por el Califá, restituyó el mando vigorosamente y fué acaso quien dispuso el ataque formidable contra los cristianos sublevados en Asturias.

Pelayo y los suyos esperaron con ánimo constante á aquel ejército, compuesto de musulmanes y de godos avaros, numerosísimo con relacion á ellos. Hubo de su parte extraordinarios esfuerzos de poder físico y de inteligencia, prodigios de valor, viva fe y entusiasmo, proteccion del cielo y de la naturaleza de los lugares: triunfaron, aunque eran pocos, completamente de enemigos innumerables. ¿Y por qué se dudaría? ¿Ha habido solo en el mundo unas Termópilas, un Maratón, unas Horecas caudinas? Los árabes se internaron por los desfiladeros y valles, y los cristianos los detuvieron oponiéndoles sus pechos, sus dardos y sus espadas, y por fin los cortaron, y favorecidos por el cielo les arrojaron encima piedras y rocas enteras, y los sepearon debajo de sus montañas.

Tal fué la primera batalla, la batalla de Covadonga, primer acto de soberanía y bautismo de sangre proporcionado á la guerra de 700 años de la Monarquía restaurada. Creció ésta rápidamente al principio, dando con la unidad de fe, de gobierno, de intereses, de peligros y esperanzas, unidad á los distintos y divergentes elementos de independencia, y ejerciendo constante y poderosa atraccion sobre los otros que quedaron dispersos dentro de la órbita de accion y presion del poder contrario.

Cuando llegó Abderraman y estableció su califado, centro de la unidad musulmana en España, halló ya grande y robusta á la Monarquía cristiana. En aquel momento quieren los criticos que naciera. No era tiempo de nacer, sino de medir con el gigante las armas. El nuevo Califá, afanos por consolidar su unidad mahometana, envió ejércitos numerosos sobre los cristianos; sus ejércitos fueron destruidos; y el Califá, obligado á firmar la paz, tuvo que reconocer que frente á frente á su poder estaba y era ya indestructible el poder de la Monarquía restaurada.

Otro de los grandes objetos en que la Academia se ha ocupado en el presente año son las antigüedades romanas, que tanto vuelven á llamar hoy la atencion en todas las naciones ilustradas, y en las cuales nuestra Peninsula es tan rica como por desgracia poco cuidadas de su cultivo y conservacion. Nuestro individuo de número D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe anunció á la Academia haber descubierto en las inmediaciones de Villanueva de la Fuente, partido judicial de Infantes, el sitio, ignorado hasta ahora, de Mentisa Ortolano, silla episcopal en tiempo de los godos, que se suponía en La Guardia, poblacion cercana á Jaén.

Estudiando sobre un excelente plano geométrico de aquel territorio los tres vasos itinerarios de plata, hallados el año de 1852 en Vicarello, donde fueron las Aguas Apolinarieas, á 34 millas de Roma, ha conseguido ilustrar aquella parte de nuestra historia y geografía antigua, averiguando dónde estuvieron varios y tambien desconocidos pueblos de la diócesis mentesana, y dar explicacion natural y sencilla á puntos que parecian inexplicables de los geógrafos griegos y romanos: tal, por ejemplo, como el haber opinado algunos que el Bétis nacía en Mentisa; tal como los límites de los obispos en la hitacion que lleva el nombre de Wamba.

Segun la cual y las fundadas observaciones de nuestro compañero, aquella iglesia confinaba con la de Oretó y Beitia en Egeia, ó mejor dicho Eboesuegia, cuyas ruinas se descubren á media legua de Vilches; con la de Aci en Secura, hoy Segura de la Sierra; con la de Basti, cerca de Pústia, que parece ser la Torre de Tayvilla; con el obispado de Urci en Gastri, que reduce á Yeste; con el de Bigastro, en Seta, hacia Elche de la Sierra; con la diócesis de Valeria en Ninar, Ayna, lugar próximo al rio Mundo; con la de Arcóbica en Lila, Casas de Lipa, cerca de Villarrobledo; y volvia á unirse con la de Oretó en Pústia, de cuyo pueblo existen vestigios en la dehesa de Zacatena, entre Daimiel y Villaharta de San Juan. Vivian, pues, vecinos de la silla episcopal de Mentisa otros pueblos oritanos al Occidente, por el cerco los Celtiberos, y los Bastetanos por Oriente y Mediodía.

Fué de su jurisdiccion Laminio, colocado en el Cerro de la Mesa, junto á las lagunas de Ruidera; Cógui Gúmnis Ane, en las cercanías de la Osa de Montiel; Murum, entre Villaharta y Manzanares; Cervaria, que es el castillo de Cervera, Anesemarca, hoy el de Alhambra; y en fin, atravesaba por aquel obispado la famosa via Hercúlea que, partiendo de Cádiz, llegaba hasta Roma. Pasado el Salto Castulonense ó puerto del Muradal, eran mansiones de este camino: Solaria, la cual en el de Ziora, junto á las aldeas de Montizon, retiene algo del antiguo nombre; Mariana, de quien subsisten ruinas y la ermita de Nuestra Señora de Mariana, cerca de Puebla del Príncipe; la misma capital de Mentisa, y luego Libisosa, actualmente Lezuza.

El campo de Montiel y la Orden de Santiago han heredado la mayor parte de la diócesis mentesana. Y no solamente ha puesto en claro estos puntos difíciles de nuestra antigua geografía con el estudio detenido de los mencionados vasos apolinarieos, sino de manifiesto una verdad de suma importancia, á saber: que son rarísimos los yeros en las millas del Itinerario de Antonino Augusto, contra la tenaz opinion de algunos escritores, empeñados en ajustar á sus imaginaciones y deseos las noticias que nos ha conservado este precioso índice caminero del siglo IV.

Tales son los descubrimientos del Sr. Fernandez Guerra, quien para la publicacion que del mismo Itinerario acaba de hacer la Academia, no se ha detenido en franquearle con la mayor generosidad el fruto de sus estudios é investigaciones relativas á las vias romanas de la Oretania y de la Bética.

Y la Academia, al mismo tiempo que determinó dar todo el debido impulso á la publicacion de los interesantes trabajos del Sr. Guerra en estas difíciles materias, acordó en 3 de Abril último para promover los descubrimientos, para que no se destruyeran los objetos, para que se respeten y miren como sagrados todos los preciosos restos de la antigüedad que se encuentran en nuestro suelo, alentando con premios á los que contribuyeran á estos fines, que lo son de su instituto, de la ilustracion, de la ciencia y de la gloria de la nacion. La Academia, en su consecuencia, ha publicado el programa que va unido por Apéndice número V á esta noticia, en el cual se ofrecen los premios y se dan las instrucciones y noticias de los antiguos itinerarios que han de servir de guia para sus trabajos y exploraciones á los que deseen obtenerlos.

Ha tenido la satisfaccion esta Academia de ver que coincidían con su pensamiento para España las disposiciones que poco despues se publicaron para Francia por el Gobierno del Emperador de los franceses en el Monitor universal del jueves 22 del mismo mes de Abril. En él se encarece la importancia de conservar y la necesidad de explorar en grande escala todos los restos de las antigüedades, especialmente geográficas, de Francia, adoptándose las medidas convenientes para dicho objeto.

Estas disposiciones de los Gobiernos de otros países ilustrados, conformes con lo que para nuestra nacion desea la Academia, deben contribuir tambien á animar á nuestros estudiosos.

La Academia, por otra parte, tiene ofrecido, y reitera hoy, un premio especial y de alguna importancia para promover la demostracion del sitio que ocupó la antigua ciudad de Munda Bética.

Procura tambien la Academia conservar y acrecentar sus colecciones de antigüedades, y sus cuidados en esta parte han dado en el presente año como en los anteriores algunos frutos interesantes.

En punto á monedas, hemos añadido á las antiguas adquisiciones una nueva coleccion traída de Oriente por el Sr. D. Miguel Tenorio, y debida á su ilustracion y patriótico celo. Comprende las 316 monedas y algunos otros objetos que se expresan y explican en el Apéndice.

Se han adquirido tambien por donativo del señor D. Antonio Cavanilles, nuestro Académico de número, 21 monedas. Y por otro del Sr. D. Juan Tro y Ortolano, 5.

Trátase ademas de enriquecer las series del monetario de la Academia con la grande adquisicion que por este Cuerpo y por la Biblioteca Nacional, con la proteccion del Gobierno, está proyectada y ya convenida, de la coleccion de monedas que posee el Sr. Rubio, de Cádiz, con lo cual se ha evitado por otra parte el peligro de que aquella rica coleccion pudiese salir en algun tiempo de España para enriquecer con monumentos hallados en nuestro país los museos extranjeros.

Tambien se ha enriquecido el gabinete de la Academia con otros objetos y dibujos de antigüedades.

El Sr. Académico de número D. Antonio Delgado presentó la empuñadura de un cuchillo romano y un vaso de bronce de los llamados Prefurculos ó Urcelos, hallado en la provincia de Toledo.

El Sr. D. Fernando Lopez de Lara, nuestro correspondiente en Canarias, remitió parte de unas momias, halladas en aquellas islas, pertenecientes á los Aborígenes.

Y otros señores algunos objetos que constan en la relacion que se acompaña.

De mss. notables se han logrado igualmente algunas adquisiciones interesantes.

Los precedentes de restos de archivos de monasterios y conventos suprimidos, que han podido salvarse y traerse al especial archivo, que de ellos se forma hace algunos años en la Academia, constan en el estado que se presenta. (V. el Apéndice.)

Otra importante adquisicion ha sido la de una buena coleccion de copias de documentos relativos á las comunidades de Castilla, debida al celo é inteligencia de nuestro digno correspondiente el señor D. Manuel Garcia Gonzalez, Archivero de Simancas.

Hemos seguido cultivando nuestra correspondencia literaria con los Cuerpos científicos nacionales y extranjeros de todos los países, remitiéndoles nuestras publicaciones, y teniendo la satisfaccion de recibir de su parte, con muestras señaladas de su aprecio, sus obras y publicaciones. Así las hemos recibido de la Real Academia Española, de la Real de Ciencias exactas, físicas y naturales de esta corte, de la Universidad central, de la Direccion general de Ingenieros, de la Academia de Jurisprudencia y legislación, del Ateneo científico y literario, de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, de la Real Academia sevillana de Buenas letras y otras.

De las Academias extrajeras nos han favorecido con sus obras: La Real de Ciencias de Viena, la de Prusia, la de Turin, la Real Comision de Historia de Cerdeña, el Instituto histórico y geográfico del Brasil, el Instituto smithsoniano de Washington, la Academia de Luca, la Sociedad danquesa, la Sociedad de anticuarios del Norte, establecida en Copenhague.

Al Gobierno de S. M. el Emperador de los franceses hemos debido tambien un testimonio de aprecio, digno de grande estima, con la Coleccion de los documentos para la historia de Francia, que nos ha sido entregado por conducto de aquel Ministerio de Instruccion pública.

De ilustrados escritores particulares, así nacionales como extranjeros, hemos recibido apreciables obras, que se mencionan en su respectivo catálogo. A todos debemos y la Academia tributa aqui un testimonio público de agradecimiento.

Por su parte la Academia ha franqueado y tiene abiertos constantemente á todos los que lo solicitan para obras y trabajos literarios particulares, su biblioteca, sus archivos, sus colecciones y museos, no escaseando nunca estos auxilios en favor de la ilustracion y de cuantos concurren á demandarlos.

Y para alentar á los estudiosos de la historia de nuestra patria, promoviendo á la vez la ilustracion de algunos puntos importantes, ofreció premios y abrió concurso para este año y los dos inmediatos venideros, con arreglo al programa anunciado en la junta pública del año anterior, señalando por asunto para el del actual: «La historia y juicio crítico del modo y forma de suceder en la corona de Castilla desde la Monarquía goda hasta los Reyes Católicos.» No ha tenido, señores, la Academia la satisfaccion de poder adjudicar el premio ofrecido ni aun el accessit; por más doloroso que le sea decirlo, ha debido declarar que las dos únicas obras presentadas al certamen no llenan ni aun aproximadamente, á su juicio, aquel objeto. Se ha acordado en su consecuencia inutilizar en esta junta los pliegos cerrados, conforme al programa, el cual por lo demas se reitera para los dos años próximos venideros.

En este año, señores, hemos tenido que lamentar la grave pérdida de dos distinguidos y apreciabilísimos compañeros del número de este Cuerpo: el Excmo. Sr. Baron de Lajoyosa, que era el más antiguo de los existentes y habia sido Director en varios trienios, y el aprecabilísimo Sr. D. Juan Cueto, respetable eclesiástico y erudito Académico, de quien he hablado ya manifestando que ha sido el último y digno continuador de la España Sagrada. Consagramos aqui á la buena memoria de tan dignos compañeros un sentido recuerdo.

Reparando en lo posible las pérdidas, y para conservar y robustecer la vida de este Cuerpo literario, la Academia ha tenido la satisfaccion de admitir y estrechar en su seno á algunos nuevos y muy dignos Académicos, que en este año han tomado en otras tantas juntas públicas posesion de plazas de número. Son estos los Sres. D. Cayetano Rosell, D. Carlos Ramon Fort y D. Pedro Gomez de la Serna, ademas del Sr. D. Juan Montalban, que en este día va á tener la honra de tomar asiento.

Tales han sido la vida y tareas literarias de la Academia en el año transcurrido: espera que con la proteccion y apoyo que siempre encuentra en el Gobierno de S. M., lo cual publica en justo elogio y como testimonio de su reconocimiento, con los esfuerzos de todos sus individuos y con el concurso de las personas ilustradas que la favorecen, será cada vez más próspero su estado para corresponder á la grandeza de su instituto, que es ilustrar la historia y representar en estos estudios á la nacion española dignamente.

Madrid 20 de Junio de 1858.—Pedro Sabau, Secretario.

estado de conservacion, hallado en el derrumbadero de una antigua mina de oro en el sitio de Rico-malillo, término de la Nava, partido judicial del Puente del Arzobispo, provincia de Toledo. Unos granos de trigo carbonizados, encontrados en las ruinas de la antigua poblacion de Castulo. Un vaso de bronce de los conocidos con la denominacion de Prefurculos ó Urcelos, hallado en el sitio de Valdezarza, término de Navalvermosa, en la provincia de Toledo.

DE CORRESPONDIENTES.

Sr. D. Eusebio Campuzano. Dibujo de las ruinas de un edificio antiguo descubierto en el término de Osma y sitio llamado Pefalivara. Sr. D. Esteban Palazuo. Una caja con escorias. Otra id. con fragmentos romanos de Ampurias y cinco monedas. Un vaso cinerario. Un fragmento de mármol. Un trozo insubmersible. Uno id. Basalto.

EN DOCE BOTES DE HOJA DE LATA.

- 1. Basalto flojo. 2. Basalto compacto. 3. Escorias oxidadas. 4. Lava esponjosa roja. 5. Lava esponjosa negra. 6. Petrificaciones de San Andrés del Coll, las Presas, Ambas, Vidri é isona. 7. Piedra arenisca floja. 8. Piedra arenisca fuerte. 9. Piedrecitas calizadas. 10. Puzolana negra. 11. Puzolana roja. 12. Turba. Sr. D. Fernando Lopez de Lara. Un pie y un medio cuerpo humano en estado de momia, con parte de los cueros con que la cubrieron, hallados en las Islas Canarias. Una maza de guerra de los aborígenes de la Isla de Lanzarote, descubierta recientemente en la misma isla.

DE LITERATOS NACIONALES.

Sr. D. José María Escudero. Una pequeña lámpara de barro, romana.

NUM. 2.

ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

DOCUMENTOS DE MONASTERIOS.

Estado de los documentos reconocidos y extractados desde 15 de Abril de 1857, en que se comenzaron los trabajos, hasta el día de la fecha.

Table showing the state of documents from monasteries, with columns for 'Advocacion del Monasterio', 'Provincia', 'Clase y número de los documentos', etc.

NOTA. Se prosiguen los trabajos del índice de San Juan de la Peña.

OTRA. Se ha dado principio á la impresion del índice de documentos del archivo del Monasterio de Oña, estando ya impresos 12 pliegos, que comprenden el extracto de los 274 privilegios y Cartas Reales de que consta este archivo, y que dan más de 300 artículos de documentos relativos á algunos de los Reyes de Navarra, uno á D. Pedro I de Aragón, y los restantes á los Reyes de Castilla desde D. Alfonso VI hasta D. Felipe III.

Madrid 31 de Marzo de 1858.

RELACION DE LOS MONASTERIOS Y CONVENTOS, DE LOS CUALES HAN SIDO REMITIDOS DIFERENTES DOCUMENTOS POR LA DIRECCION GENERAL Y ADMINISTRACIONES PRINCIPALES DE BIENES NACIONALES, EN CUMPLIMIENTO DE REALES ORDENES DE 18 DE AGOSTO Y 29 DE OCTUBRE DE 1850.

Table listing monasteries and convents, including 'Liébana', 'Santander', 'Segovia', 'Zaragoza'.

(Se continuará)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día.—San Próspero, Obispo y Doctor, y San Eloy, Obispo.

Cuarenta horas en la parroquia de San Sebastian, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde intermedios de órgano y solemne reserva.

Sigue la novena del Santísimo Sacramento en el Oratorio de Cañizares, predicando por la mañana D. Ramon Garcia de los Santos, y por la tarde D. Cástor Compañia.

Tambien continúan los obsequios al Sacratísimo Corazon de Jesus en San Ignacio y en los Italianos.

Concluye el triduo anunciado en el Oratorio del Caballero de Gracia: á las diez será la Misa solemne en que predicará D. José Joaquin de Cañizares, y por la tarde, despues de los ejercicios, en que será orador D. Melchor Igués, se hará procesion con el Santísimo Sacramento.

La congregacion de artifices plateros, establecida en la parroquia de San Justo, celebra la anual funcion de instituto á su patrono San Eloy, pronunciando sus glorias en la Misa solemne el Sr. Cura párroco.

En los servitios, Alopha y otras iglesias se vistarán las cruces segun costumbre.

En la iglesia de Jesus de Nazareno se tributará el culto semanal á su divino titular.

Y en la bóveda de Gines se practicarán por la noche los ejercicios de insituto.

Se reza de San Guillermo, Abad, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de San Juan Bautista.

Visita de la corte de María. Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, la del mismo titulo en San Pío, Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, ó la del mismo titulo en San Ignacio.

COMPENDIO DE LA GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA.

castellana, dispuesto por la Real Academia Española para la segunda enseñanza: EPÍTOME DE LA MISMA GRAMÁTICA destinado á la primera enseñanza elemental. Se venden á 4 rs. el primero y 2 el segundo, en el despacho de dicha Corporacion, calle de Valverde, núm. 26; en el de la Imprenta Nacional, calle de Carretas, y en la librería de Gonzalez, calle del Príncipe.

En los mismos despachos se hallan de venta las demas obras de la Academia, á saber:

Otro tratado más extenso de dicha Gramática; Diccionario de la lengua castellana, décima edición; Pronario de Ortografía; Obras poéticas de D. Juan Nicasio Gallego; El Fuero Juzgo, en latin y castellano; D. Quijote con la vida de Cervantes; El Siglo de oro, de D. Bernardo de Valbuena, con el poema de la Grandeza mejicana; Obras poéticas del Excmo. Sr. Duque de Frias.

La venta por mayor se verificará en el citado despacho de la calle de Valverde. A los que compran de 12 á 50 ejemplares del Diccionario, de la Gramática y del Compendio y Epítome de la misma se rebaja el 5 por 100 de su importe, y el 10 por 100 de 50 en adelante.

Se obtiene una rebaja de 5 por 100 en el importe de los Pronarios de ortografía tomados de una vez 200 ó más ejemplares.

La ley de Instruccion pública previene que la Gramática y Ortografía de la Academia Española sean texto obligatorio y único para estas materias en la enseñanza pública.

ORDEN JURIDICO-MILITAR DEL RAMO DE GUERRA.

Los escalafones de los individuos de dicha clase se hallan de venta en esta corte, á 3 rs., en la librería de Hernandez, calle del Arsenal, núm. 11.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO.—A las nueve de la noche.—La gracia de Gedeon, juguete cómico en un acto.—La perla madreña, baile.—Don Sisenando, zarzuela en un acto.—Himno nuevo compuesto expresamente para la inauguracion de las aguas del Lozoya.—Concha! juguete lirico en un acto.

NOTA. Se está ensayando, para ponerse en escena á la mayor brevedad, la zarzuela nueva en tres actos titulada El Vizconde de Letorieres.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las nueve de la noche.—A beneficio del cuerpo de coros.—Sinfonia de la Gralada.—El Aférez, zarzuela en un acto.—La malagueña, canción por la señorita Murillo.—Cancion por el señor Sales.—Sinfonia de la zarzuela Bruschino.—Aria por el Sr. Royo.—Cavatina de la ópera titulada La figlia dello spadro.—Un pleito, zarzuela en un acto.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las nueve de la noche.—Beneficio extraordinario del primer actor y director Don José Valero.—Sinfonia.—Las carcajadas, drama en tres actos.—Paso de la Gáfila por la señorita Espert.—La cigarrera de Cádiz, comedia en un acto.

Madrid 19 de Junio de 1858.—El Administrador delegado, Ignacio de Olea.

2294—1

EN LA IMPRENTA NACIONAL